



COMUNICADO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Desde el Ayuntamiento de Madrid nos informan de la **convocatoria pública de concesión de becas para la escolarización en el curso escolar 2025/2026 en el primer ciclo de educación infantil en centros de titularidad privada del municipio de Madrid** que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid con fecha 7 de marzo de 2025.

Estas becas están dirigidas a sufragar los gastos derivados de la escolarización en centros privados autorizados del municipio de Madrid que impartan el primer ciclo de Educación infantil (niñas y niños de 0 a 3 años) y son compatibles con otras ayudas recibidas de otras administraciones o entes públicos o privados.

Como novedad para los próximos cursos esta convocatoria anticipa su plazo de solicitudes de cara a que los solicitantes conozcan su condición de beneficiarios al inicio del curso escolar 2025/2026. El pago de estas becas se realizará con carácter bimensual a las familias a las que se haya concedido previa justificación del gasto por parte de estas, lo que conllevará la necesidad de que el centro escolar acredite la efectiva realización de esta.

El plazo de presentación comprende desde el 8 al 27 de marzo. Pueden presentar la solicitud electrónicamente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>. Asimismo, puede presentarla en una oficina de Registro y por cualquier los medios que establece la Ley de Procedimiento Administrativo Común.

Puede consultar también en la página www.madrid.es/escuelasinfantiles en el apartado de becas en escuelas privadas.

Le adjuntamos la convocatoria y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o sugerencia que nos quiera remitir.

[BOAM nº 9834/885 \(07/03/2025\) - Decreto de 27 de febrero de 2025 del Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad por el que se aprueba la convocatoria pública de concesión de becas para la escolarización en el curso escolar 2025/2026 en el primer ciclo de educación infantil en centros de titularidad privada del municipio de Madrid. - SEDE ELECTRÓNICA](#)

Atentamente,

Secretaría